Floridablanca, *enero 2022*

Doctor(a)

CLAUDIA MILENA ROMERO RIOS
Profesional Universitario Talento Humano
Alcaldía del Municipio de Floridablanca.

Cordial Saludo,

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y con la finalidad de celebrar un contrato de prestación de servicios, atentamente me permito solicitarle sirva certificar si existe o no personal de planta con el perfil nivel PROFESIONAL, con título de ABOGADO. En caso de existir, si es suficiente, o que la actividad a desarrollar requiere un grado de especialización que implica la contratación del siguiente servicio:

Requerido para ejercer el objeto del contrato: **"'PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN LA INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, BRINDANDO SOPORTE JURÍDICO PARA LA PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, DAR RESPUESTA A LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES, ASÍ COMO BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS POLICIVOS QUE SEAN DE CONOCIMIENTO DE ESTA DEPENDENCIA."**

Atentamente,



JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario del Interior, seguridad y convivencia
Municipio de Floridablanca

Proyectó: Luis Sebastián Rueda Benítez – Abg.CPS

